

Registro: 300
Expediente: 144324-2018

CONSTANCIA DE MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 10 de octubre de 2018, la empresa **Consultoría y Asesoría Integral Cusco – CONASIN S.R.L.** ha modificado su inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales, Registro N° 300, a fin de incorporar un profesional, quedando conformado el equipo multidisciplinario de profesionales de la siguiente manera:


N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Osmara Agramonte Ochoa	Ingeniera Química	CIP N°103306	Saneamiento/ Edificaciones
2	Freddy José Lupo Estrada	Ingeniero Civil	CIP N°85231	Saneamiento/ Edificaciones
3	Jorge Luis Álvarez Cáceres	Ingeniero Ambiental	CIP N°112945	Saneamiento/ Edificaciones
4	Moisés Yaranga De La Cruz	Antropólogo	CAP N°571	Saneamiento/ Edificaciones
5	Carlo Ivar Príncipe Bardales	Ingeniero Sanitario	CIP N°102981	Saneamiento/ Edificaciones

- Observación:

Los documentos presentados para la modificación de inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.1 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

San Isidro, 12 de octubre de 2018




SEGUNDO FAUSTO RONCAL VERGARA
Director General
Dirección General de Asuntos Ambientales
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento